

Juristas supervisarán la investigación con células en Andalucía

R. RUBIO

■ SEVILLA. La comisión que regulará la investigación en Andalucía con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro estará compuesta por profesionales de reconocido prestigio del campo de la biomedicina, la bioética y el derecho. Ésta ha sido una de las enmiendas aprobadas ayer por la comisión de salud, propuesta por el Grupo Andalucista, sobre el proyecto de ley que regula el uso de los preembiones

sobrantes para investigaciones científicas. "La ley se espera que se apruebe en el próximo mes de octubre", afirmó el portavoz del PSOE Martín Soler a la salida de la ponencia, en la que "ha habido un amplio consenso salvo en el caso del Partido Popular, que ha puesto objeciones de fondo que hemos rechazado".

Soler apuntó que esta nueva ley "va a ser la más moderna de Europa", así como insistió en el compromiso moral contraído "con los 400.000 enfermos diabéticos que hay en Andalucía".